



Teinte maravedis.

193

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO, 7.

Se les a encargado, escavando, y Embiando personas, con
Caudales de Cuenca y Viego al Administrador, no solo a los
Lugars de este Reyno, si tambien a diferentes partidos de la
mancha, y a los Reynos de Granada, Cordoba, y Jaen, con los
mayores esfuerzos, y Empeños, para que faciliten algun Reques
to del que quieramente se necesita para abastecer este publico,
si bien tienen el desconsuelo de el N. P. de efecto que han
ten estas y otras muchas diligencias que se estan conti-
nuando, mediante la falta y escasez de granos que
Generalmente se padese, lo que a obligado al Sr. Comis.
y a dho Patron, a prevenir Comisandencias en los Lugars
de Mianca, y Cartagena, para si llegase el Caso de arribar
a ellos algun grano. Y ramasino, negociar el que parezca con
beniuen a los precios que proporcionase el tiempo, sobre cuyo
asumpto, no les quedara diligencia que praticar sobre las
muchas que tienen a dela Ciudad, de que da cuenta a esta
Ciudad, para que se alle yntendida el Estado, y Circunstancias
con que se a caminado en materia tan ymportante: Ha uen
dolo aydo, dando a dho. las mas expresivas grauas, por lo
que su notorio zelo, se dedica con el Comercio que queda ex-
presado a negocio tan graue, como el de el primer Requeso, y aten-
cion de Ayuntamiento. Acordo con la N. P. providencia
proquesta por el Sr. D. Joachin Viqueleme, para que se
subministrasen ala Pandemia, las setenta y once